PRESENTA MORENA INICIATIVA

Que sabotajes en STC sean una amenaza nacional: 4T



PROPUESTA. El diputado morenista Manuel Alejandro Robles.

"Es para evitar que continúe de forma premeditada el uso del sabotaje y se use como arma política"

MANUEL ALEJANDRO ROBLES

Diputado de Morena

Buscan que en casos "atípicos" intervengan las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En la Comisión Permanente, Morena impulsa la aprobación de una reforma para que las "condiciones atípicas" o "sabotajes" en el Metro sean considerados como "una amenaza a la seguridad nacional".

El diputado morenista Manuel Alejandro Robles inscribió en la Gaceta Parlamentaria una iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Nacional, para "evitar que continúe de forma premeditada el uso del sabotaje y se le utilice también como arma política".

De acuerdo con el proyecto, los gobernadores podrán solicitar al titular del Ejecutivo federal o al Consejo de Seguridad Nacional, la intervención de la Guardia Nacional para la restauración de la integridad, estabilidad y permanencia del Estado, así como la restauración del orden público y la defensa y protección de la ciudadanía.

El Consejo de Seguridad Nacional está integrado por el titular del Ejecutivo federal, el secretario de Gobernación, que funge como secretario ejecutivo, así como los secretarios de la Defensa Nacional, Marina y Seguridad Pública.

La exposición de motivos de la propuesta señala que los acontecimientos "atípicos" que se han suscitado en los últimos meses en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, de la Ciudad de México, "nos encauzan a pensar que ciertos grupos, probablemente de la derecha, estén utilizando el sabotaje como un arma política".

"Esto sin duda es grave y por ello es necesario poner fin a esta práctica nefasta que atenta contra la seguridad nacional y trastorna la vida institucional de nuestra patria. Se deben tomar cartas en el asunto y no dejar pasar esta estratagema que, además, ha cobrado la vida de varios mexicanos", se señala.

La iniciativa refiere que por seguridad nacional se entienden las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado.

Esas acciones buscan evitar el daño, destrucción, perjuicio o entorpecimiento ilícito de las vías de comunicación, servicios públicos, funciones de las dependencias del Estado y organismos públicos descentralizados, entre otros, con el fin de trastornar la vida económica del país o afectar su capacidad de defensa.